

110

oydo, Acordó, q. precediendo xerita del Cav. Patron de dha
Casa, e informe dela Contad. de la fanegas de trigo q. se
estubieren de viendo, se ajusten estos por el Maiordomo, a los
precios mas comodos, interuiniendo dho Cav. Patron, y de
su importe se despache libranca a favor de dho d. Thomaz
Romero y contra el depositario Adm. de Indias, como se
acostumbra

Noticia de ha. ^{or n} D. Bernando Piquelme
y de su practica de Salafianca del Consejo de S. M. en el Real de Navarra,
el B. M. a ^{or n} D. Bernando Piquelme y residente en la Corte,
con fecha de primero del corriente, en la q. hace presente
los justos motivos y legitimas causas, q. tiene por su
ocidenten. virtualer, para no desempeñar la Comision
q. con tanto honor suyo, se le ha conuenido p. felicitar
a S. M. en nre de esta Capital y de Reyno, por su exalta-
cion al Trono de esta Monarquia, con otras expresiones
q. de ella constan; Otraz de del s. ^{or n} D. Greg. Teller, Vinuesa
y Corroza, Superintend. de Rentas en la Ciudad de Alcalá,
y Rex. de este Ayuntamiento. sus fechas veinte y uno, y
veinte y doi del corriente, en q. manifestando el maior
aprecio q. ha hecho del particular honor q. se le ha dis-
pensado esta Ciudad, confiriendole la Comision de B. L. M.
a S. M. y felicitante a nre de esta Capital y de Reyno.
con su Compañero, el s. ^{or n} D. Juan. Sanzaval, au mismo
Rex. de este dho Ayuntamiento. y admitiendola de despues
contosa la Estimacion q. corresponde, ambos procura-
ron luego poner en execucion, como objeto digno de su
primera atencion, y para ello visitaron personalmente.